AL
GM
SGDUR

Resolución de Alcaldía Nº 107-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 23 de mayo de 2023.

VISTO:

El Informe Nº 120-2023-MDJN-SGDUR/DPAP, de la fecha, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural solicitando la aprobación del Presupuesto Analítico All denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de la Institución Educativa Nº 38054 - Ventura Ccalamaqui del Centro Poblado Totorilla distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad Nº 0500001732, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno es un órgano de gobierno local con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194º de la Constitución Política del Estado. Dicha autonomía radica en la facultad de emitir actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con el Informe Nº 120-2023-MDJN-SGDUR/DPAP, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita la aprobación del Presupuesto Analítico del All denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de la Institución Educativa Nº 38054 - Ventura Ccalamaqui del Centro Poblado Totorilla distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad Nº 0500001732, en mérito al Informe Nº 003-2023-MDJN/RT/RYRN de la Responsable Técnica encargada de la ejecución de la All mencionada;

Que, la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, indica que los egresos que se efectúan en las obras deben ser concordantes con el presupuesto analítico aprobado por la Entidad de acuerdo a la normativa vigente;

Por lo que, estando a lo expuesto, a la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y a la Ley orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar, el Presupuesto Analítico de la All denominada "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento de la Institución Educativa Nº 38054 - Ventura Ccalamaqui del Centro Poblado Totorilla distrito de Jesús Nazareno - provincia de Huamanga - departamento de Ayacucho" código de actividad Nº 0500001732, con un presupuesto de S/ 155,768.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES), que en anexo aparte forma parte de la presente resolución (Formato Nº 13).

Artículo Segundo.- Encargar a la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y a la Dirección de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica realizar los actos administrativos pertinentes para dar cumplimiento a lo aprobado en el artículo precedente.

Artículo Tercero.- Notificar a las unidades estructuradas de la municipalidad para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO

RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE